



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIESTAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

ASUNTO: EXPEDIENTE 491/2023/OAF RELATIVO A OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO EN LA XLVI EXPOSICIÓN DE ARTESANÍA CANARIA A CELEBRAR EN EL PARQUE GARCÍA SANABRIA, DESDE EL 1 AL 7 DE MAYO, DENTRO DE LAS FIESTAS DE MAYO 2023..

Visto el informe-propuesta elevado por el servicio gestor sobre el expediente de referencia, en la que se tienen en consideración los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Bases reguladoras que han de regir la **XLVI EXPOSICIÓN REGIONAL DE ARTESANÍA CANARIA, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE MAYO DE 2023** a celebrar desde el día 1 al 7 de mayo de 2023, aprobadas por e Resolución POAF 308/2023, de fecha 17 de marzo, de la presidencia del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, (en adelante OAFAR) en las que se contiene la documentación necesaria a portar para la autorización en la exposición.

II.- Resolución POAF 467/2023/OAF, de la presidencia del organismo, por la que se resuelve autorizar la admisión a la XLVI muestras de artesanía y aprobar la lista de reserva de artesanos/as, que cumpliendo los criterios y requisitos quedan fuera de cupo establecido por las bases, al objeto de posibles bajas.

III.- Bajas de solicitudes de participación presentadas una vez notificada la resolución de admisión en la exposición.

IV.- Reclamaciones presentadas por la puntuación obtenida en la participación de la exposición, todas ellas por artesanos admitidos en la misma. y por cambios de ubicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- **Régimen jurídico aplicable.** En cuanto al aprovechamiento especial de los bienes de dominio público y autorización de instalaciones temporales nos remitimos a la contendía en el informe propuesta emitido por esta unidad con fecha 25.04.2023.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614204715101557545 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos y de conformidad con la propuesta elevada por el servicio gestor, en el ejercicio de las atribuciones que tengo conferidas,

DISPONGO:

PRIMERO.- . Aprobar la lista definitiva de artesanos/as que participarán en la **XLVI EXPOSICIÓN REGIONAL DE ARTESANÍA TRADICIONAL CANARIA DENTRO DE LAS FIESTAS DE MAYO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE 2023**, siguiente:

1.- TRADICIONAL

NÚMERO DE STAND	NOMBRE INTERESADO	ACTIVIDAD
1	DIAZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	CALADO
3	RODRIGUEZ RUIZ ANTONIO DOMINGO	CALADO Y ROSETAS
5	VEGA LORCA DE ROXANA	PUROS
7	FUMERO GARCIA CARMEN ROSA	ROSETAS
9	ABDALA EUGENIO DAVID	TARACEA
11	*MIRANDA GALINDO ISABEL GARCIA HERNANDEZ ALFREDO	ALFARERÍA TRADICIONAL
13	MARIA TRIANA LORENZO	BORDADO



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614204715101557545 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



15	GONZALEZ SANTOS CARLOTA	ENCAJE/ MACRAME
17	HENRIQUEZ TORRES MARIA CANDELARIA	CALADO
19	SANTANA ORRIBO MARIA MILAGROS	ALFARERÍA TRADICIONAL
21	CASTILLA TORRES M. DEL CARMEN	CALADO Y ROSETA W
23	RODRIGUEZ NEGRIN ARGELIA MARIA	CALADO

2.- CONTEMPORANEO

NÚMERO DE STAND	NOMBRE	ACTIVIDAD
2	GIL MELIAN JUAN MANUEL	JOYERIA
4	RAMIREZ PLESSMAN ADRIANA	DECORACIÓN DE TELAS
6	HERNANDEZ GARCIA CAROLINA FATIMA	MODISTA
8	CASTRO GONZALEZ M. JULIA	GANCHILLO
10	ZARATE BUSTAMANTE M. JOSE	JOYERÍA
12	DURAN PEREZ ELISA	MODISTA
14	RODRIGUEZ HEISIG MAXIMILIANA	CERÁMICA
16	GARCIA GONZALEZ ADORACION	MUÑEQUERÍA
18	NEGRIN MEDINA ELENA DE JESUS	MARROQUINERÍA



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614204715101557545 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



20	MADERUELO PROTO PABLO	TORNEADO DE MADERA
22	FINAMORE LIPAROTI GABRIEL OSCAR	PAPEL Y CARTÓN
24	CZIFRIK BEATA	MACRAME
25	FUMERO LEON DE AYMARA	MUÑÉQUERÍA
26	GARCIA LADRON BEATRIZ	FIELTRO/DECORACIÓN DE TELAS
27	GORRIN HERNANDEZ NANCY COROMOTO	JABONERÍA
28	MADERUELO PROTO MANUEL	RECICLADO DE MATERIALES
29	SANTOS TRUJILLO JOSE LUIS PONER EN EL CARTEL RAICES DEL TEIDE	TORNEADO DE MADERA
30	HERRERA MORENO SANDRA PATRICIA	MARROQUINERÍA
31	DELGADO ROSA DE LA PATRICIA	IMPRESIÓN Y GRABADO
32	FRANCISCO DE HERNANDEZ MARTA	CERERÍA
33	HERNANDEZ ALAMO CRISTINA	MACRAMÉ
34	ARMAS DE SANTIAGO MARIA JOSE	ALMAZUELAS
35	AFONSO ASENSIO SANTIAGO PABLO JUAN VERA CARLOS	MODELADO
36	ZAMORA PADRON BENISIA MARIA EN EL CARTEL PONER: BENI LA CUESTA	TRAJES TRADICIONALES
37	GONZALEZ NORBERTO JAVIER	JUGUETERÍA
38	PEREZ LEON CARMEN	CESTERÍA DE RISTRA



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614204715101557545 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



39	GONZALEZ GONZALEZ ANTONIO BERNABE	CARPINTERO TRADICIONAL
40	BARBARA MEDERO GONZALEZ	MUÑEQUERÍA MINIATURAS
41	ADRIANA RAMOS RODRÍGUEZ	FIELTRO
42	PATRICIA ALVAREZ PRIETO	DECORACIÓN DE TELAS

SEGUNDO..-Desestimar la reclamaciones de puntuaciones presentadas, por los motivos expuestos en el antecedente II apartado 5.del presente.

TERCERO.- Notificar a los interesados y publicar la Resolución en la página web de este Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas para conocimiento de los interesados.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614204715101557545 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>